

del año siguiente, obligándose a su adecuada conservación y al normal desarrollo de la actividad docente.

Se condiciona la concesión de licencia de obras y de apertura a un informe previo de la Administración educativa en cuanto al cumplimiento de los requisitos mínimos de Centro Docente no Universitario según la legislación de aplicación

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.-

Las ofertas se presentaran en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Avda. Medina Azahara s/n) antes de las 12 horas del día hábil siguiente de transcurridos VEINTISÉIS DIAS NATURALES desde la publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia (si el último día fuese sábado, se trasladará al día siguiente hábil).

También podrán presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar el mismo día al Organo de Contratación, por FAX, Telegrama, o e-mail (gurban7@aix.ayuncórdoba.es) la remisión de la proposición. Sin cumplir tales requisitos no será admitida la proposición en el caso en que se recibiera fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.

No obstante, transcurridos 4 días naturales desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

El registro de licitadores acreditará la recepción de la referida comunicación con indicaciones del día y hora de su expedición y recepción.

El Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que regirá la presente contratación están depositadas en la Oficina de Patrimonio de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, sita en Avenida Medina Azahara, 4 (Antiguo Cuartel de Artillería).

Córdoba, 17 de enero de 2007.— El Gerente, Francisco Paniagua Merchán.

Servicio de Patrimonio y Contratación Oficina de Patrimonio Núm. 1.355

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, por la que se anuncia Concurso para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del «PLAN DE INFOACCESIBILIDAD DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA».

El concurso se realizará de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. Objeto del Contrato: El contrato tiene por objeto la redacción del «PLAN DE INFOACCESIBILIDAD DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares.

2. Tipo de Licitación: El tipo sobre el que ha de versar la licitación de este proyecto es el presupuestado, que importa SESENTA MIL (60.000'00.-) EUROS, incluido I.V.A.

3. Plazo de ejecución del contrato: Los trabajos objeto del concurso habrán de ser realizados en el plazo de SEIS (6.-) MESES, contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

4. Proposiciones: Los licitadores habrán de presentar sus proposiciones en la forma prevista en la base decimoquinta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. Pliegos: En la Oficina de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, así como otros antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

6. Plazo de presentación de las Proposiciones: Para participar en la licitación será necesario presentar en la el Registro de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Av. Medina Azahara, 4), hasta las 12'00 horas del día siguiente de transcurridos QUINCE (15.-) DÍAS NATURALES, desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si fuese sábado, domingo o festivo, se trasladará al día siguiente hábil, según se contempla en el pliego de condiciones administrativas particulares.

El acto público de apertura de plicas se celebrará en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las 12'00 horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones. (Si fuese sábado, se trasladará al día siguiente hábil).

Córdoba 31 de enero de 2007.— El Gerente, Francisco Paniagua Merchán.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Departamento Recursos Internos Unidad Contratación Administrativa Núm. 2.090

A N U N C I O

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número 176/07, en sesión celebrada el día 9 de Febrero de 2007, el Pliego de Cláusulas Administrativas que regirá el Concurso para la contratación del «Adquisición de Vestuario con destino al personal del servicio de la Policía Local para el año 2007», se procede a su exposición al público.

OBJETO.- Adquisición de Vestuario con destino al personal del servicio de la Policía Local para el año 2007.

IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN.- 162.865,00 €, todos los conceptos incluidos.

GARANTÍA PROVISIONAL.- 3.275,30 €

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.- Concurso

PROYECTO Y PLIEGOS.- Departamento Recursos Internos, Unidad Contratación Administrativa o en la web www.ayuncordoba.es

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.- En el Departamento Recursos Internos, Unidad Contratación Administrativa, sita en la C/ Capitulares, 1, en horario de 9 a 14 horas, durante los 15 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el vencimiento de dicho plazo fuese sábado o festivo, se considerará prorrogado el mismo hasta el siguiente día hábil.

Córdoba, a 19 de Febrero de 2007.— La Directora General de Gestión, Rocío Ortiz Priego.

CABRA

Núm. 2.482

ANUNCIO DE LICITACION

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Cabra.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Negociado de Contratación.
- Número de expediente: 1/07

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: La adjudicación de un derecho de superficie sobre el inmueble de propiedad municipal conocido como Mercado de Abastos, sito en Plaza de la Diputación, para su destino a uso de servicios terciarios y/o equipamientos y servicios públicos compatibles en todas sus clases y tipos de aplicación según las Normas Urbanísticas del P.G.O.U. de Cabra (Córdoba) y de la concesión demanial del uso privativo de una parcela de dominio público con destino a la construcción de un aparcamiento subterráneo para automóviles en el subsuelo de las calles Plaza de la Diputación, Avda. de Andalucía, Avda. Portugal y C/ San Andrés, comprendiendo la redacción del proyecto, construcción, conservación y explotación del mismo, en los términos y condiciones que se recogen en el presente Pliego y en las condiciones urbanísticas expresadas en las Ordenanzas de aplicación.

b) Plazo de ejecución: El adjudicatario quedará obligado a solicitar la licencia de obras en el plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de formalización del contrato.

El plazo de ejecución de obras no podrá superar 36 meses desde la obtención de la correspondiente licencia de obras.

c) Plazo de duración del derecho de superficie y de la concesión demanial: La duración del derecho de superficie será la que resulte propuesta por el adjudicatario, pudiendo ser como máximo de 75 años improrrogables contados a partir de la fecha de formalización en escritura pública del mismo. La concesión demanial se otorgará por un plazo de 50 años contados a partir del día siguiente a que finalice el plazo de ejecución de las obras

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: urgente.
- Procedimiento: abierto.
- Forma: concurso.

4. Contraprestación del derecho de superficie y de la concesión demanial, precios del contrato. Financiación.:

- Abono del canon anual que resulte de la oferta más I.V.A.